



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO
INTERNO, TEXTO TIPO DE CONTRATO DE
SUSCRIPCION DE CUOTAS Y TEXTO TIPO DE
CONTRATO DE PROMESA DE SUSCRIPCION DE
CUOTAS DE "CELFIN HIGH YIELD LATIN AMERICA
FONDO DE INVERSION", ADMINISTRADO POR CELFIN
CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS.

SANTIAGO, 10 MAY 2012

RESOLUCION EXENTA N°

204

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS" y los acuerdos adoptados en Asamblea de Aportantes celebrada con fecha 5 de marzo de 2012, ante don Raúl Undurraga Laso, Notario Titular de la 29ª Notaría de Santiago.

2. Lo dispuesto en los artículos 1º y 4º de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1º y 4º del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

1. Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno del Fondo de Inversión denominado "CELFIN HIGH YIELD LATIN AMERICA FONDO DE INVERSION", administrado por CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS, consistentes en modificar el artículo 7º relativo al plazo de duración del fondo y artículo 26º referente a la comisión de administración.

2. Apruébanse a su vez las modificaciones introducidas al texto tipo del Contrato de Suscripción de Cuotas y texto tipo del Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas, del fondo de inversión referido en el número 1 precedente, que tienen por objeto adecuarlos a los cambios experimentados por su reglamento interno.

Cúmplase con lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafo del Oficio Circular N° 19 de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar de los textos ingresados se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl